
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1670
Fecha Suscripción.	martes, 01 de noviembre de 2022
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DOCUMENTO: 860013720
Objeto.	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA VIGENCIA 2022, QUE PERMITA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO Y GENERAR VALOR PÚBLICO EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SERVIDORES (AS) PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2022
Compañía(s) Aseguradora(s).	JMALUCCELLITRAVELERS SEGUROS S.A.
Número de Póliza	2042790
Valor Contrato.	Ciento Veinticinco Millones Seiscientos Mil Pesos (\$125.600.000,00)
Plazo de Ejecución.	3 Mes(es)
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$12.560.000,00	2022-11-01	2023-06-01	2042790
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$25.120.000,00	2022-11-01	2024-02-01	2042790
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$6.280.000,00	2022-11-01	2026-02-01	2042790

Certificado de pago:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el viernes, 18 de noviembre de 2022 .

Aprobado por:



ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
Jefe Sección Compras

Elaborado por

Firma 
Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA
Sección Compras

